

# **La Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales en cifras**

**Año 2009**

## Introducción

Este documento tiene como objetivo presentar datos obtenidos a partir del trabajo realizado por la Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales en el transcurso de su primer año de actividad.

El objetivo es presentar de manera cuantitativa y gráfica datos que permitan realizar un análisis del estado de situación en Uruguay respecto a algunos aspectos de la protección de datos personales. Los datos fueron recolectados en el marco de recopilación de datos para la publicación de la memoria del año 2009 de la unidad.

## Registro de Bases de Datos

La URCDP puso a disposición de los usuarios un sistema informático que permite el ingreso vía Internet de los Formularios de Registro de Bases de Datos Personales divididos en Formulario de Persona Física, Persona Jurídica y Organismo Público. Este capítulo está dedicado a presentar y analizar los datos obtenidos como resultado del registro on line estos formularios durante el año 2009.

La tabla siguiente muestra las cantidades de Bases de Datos y Responsables presentados ante la URCDP al 31 de diciembre de 2009.

Tipo de registro	Cantidad de bases de datos presentadas	Cantidad de responsables
Persona física	1534	1308
Persona jurídica	4028	2034
Organismo público	170	23
<b>Total</b>	<b>5733</b>	<b>3365</b>

## Distribución territorial

La siguiente tabla muestra la distribución según la ubicación física de las Bases de Datos agrupadas por departamentos, confirmándose una concentración en la capital de nuestro país y observándose una importante presencia de Bases de Datos ubicadas en el exterior.

País	Departamento	% distribución de BD
<b>Uruguay</b>	Montevideo	73,62
	Canelones	4,71
	Maldonado	4,63
	Paysandú	2,08
	Salto	1,75
	Colonia	1,72
	Soriano	1,63
	San José	1,37
	Cerro Largo	1,28
	Flores	1,02
	Tacuarembó	0,61
	Artigas	0,54
	Florida	0,51
	Durazno	0,46
	Lavalleja	0,37
	Treinta y tres	0,35
Río Negro	0,33	
Rocha	0,31	
Rivera	0,27	
<b>Otros</b>		2,46

### Datos sensibles

Interesa ponderar la presencia de Bases de Datos que guardan datos sensibles, de acuerdo con la contestación afirmativa a la pregunta acerca de si guardan datos relacionados a:

- Salud
- Vida sexual
- Convicciones Religiosas
- Preferencias Políticas
- Afiliaciones Sindicales
- Origen racial o étnico

De los datos obtenidos se aprecia que un 10,8% del total las Bases de Datos guardan ese tipo de datos y se remarca el hecho que los datos de salud y de carácter sindical se presentan en una cantidad significativa con respecto al resto de los datos considerados sensibles.

Tipo de dato	%
Salud	75,12
Vida sexual	0,99
Religiosos	4,19
Políticos	1,72
Sindicales	16,26
Origen racial o étnico	1,72

### Transferencias internacionales

En cuanto a Bases de Datos registradas de las cuales se hacen transferencias internacionales, son un 5% de las Bases.

Resulta de interés clasificar dichas Bases según si el país de destino es “adecuado” o no, según estándares internacionales de protección. Acorde a lo determinado por Resolución N° 17/2009 de la URCDP, se ha constatado que la mayoría de las transferencias se realizan a países adecuados, lo que se explica por el hecho de los fuertes lazos con Argentina, único país “adecuado” de América Latina, el cual se encuentra, como se verá en gráficos posteriores, en el puesto número de 1 de todos los países hacia los que se transfieren datos.



Los 11 países hacia donde se realizan más transferencias de datos son los siguientes y en el siguiente orden decreciente:

Puesto	País
1	Argentina
2	EEUU
3	Brasil
4	España
5	Suiza
6	China
7	Alemania
8	Chile
9	Reino Unido
10	Paraguay
11	Francia

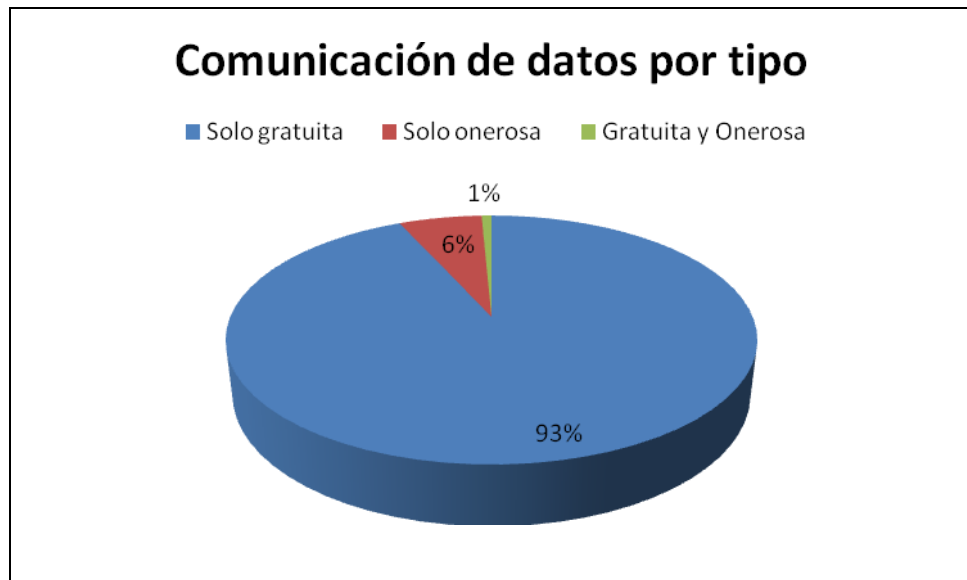
### Cesiones o comunicaciones de datos

En el gráfico siguiente se detalla el porcentaje de Bases de Datos presentadas de las cuales se hacen cesiones o comunicaciones de datos: solo un 15% de las Bases de Datos declararon hacer tales operaciones.



De las Bases de Datos de las cuales se comunican o ceden datos interesa conocer en su desglose, si la comunicación se realiza de forma Gratuita,

Onerosa o ambas modalidades y se subraya el hecho de carácter gratuito de la gran mayoría de las comunicaciones de datos personales.

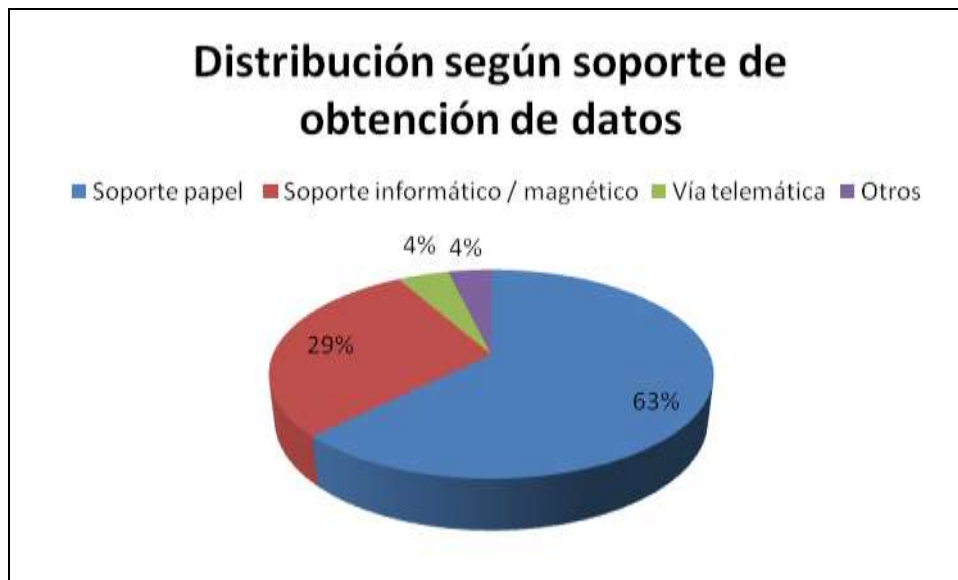


### **Tipo de soporte de obtención**

El tipo de soporte que se utiliza para la obtención de datos personales que luego se vuelcan a una Base de Datos se ha clasificado en:

- Papel
- Soporte informático/magnético
- Vía telemática
- Otros

Tal como se puede observar en el gráfico, se nota una importante presencia del soporte papel como forma de obtener datos de personas.



### Tipo de soporte de registro de datos

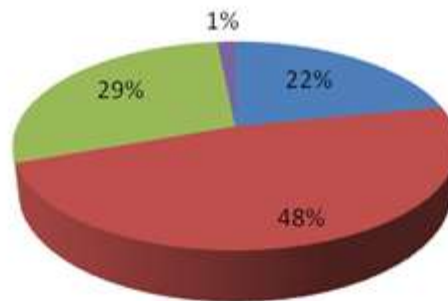
Interesa en este punto considerar cual es el soporte de registro, es decir que soporte se utiliza para guardar y asegurar la persistencia de esos datos de características personales. El tipo de soporte que se utiliza para el registro de datos se ha clasificado en:

- Manual
- Informatizado
- Manual e informatizado (mixto)
- Otros

Tal como se puede observar en el gráfico, se nota una importante presencia del soporte informatizado como forma de registrar o guardar datos de personas.

### Distribución según soporte de registro de datos

■ Manual ■ Informatizado ■ Manual e Informatizado ■ Otros

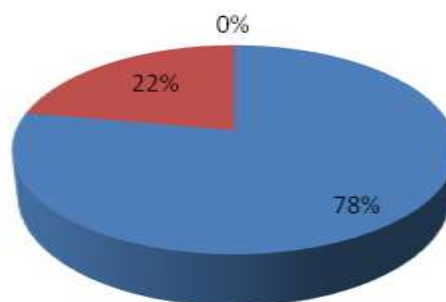


### Códigos de conducta

Adicionalmente a la inscripción de Bases de Datos personales los responsables tienen la opción de presentar los códigos de conducta ética como un argumento más sobre la política de protección de datos personales que aplican en sus empresas. A continuación se muestra la distribución según el tipo de responsable.

### Distribución de Códigos de conducta por tipo de responsable

■ Personas jurídicas ■ Personas físicas ■ Organismos publicos





## Expedientes presentados por Consultas y Denuncias

La URDCP ha recibido innumerables consultas relacionadas con la Protección de Datos Personales; así como también denuncias de vulneración de derechos.

En la tabla que se expone a continuación se detallan diferentes consultas y denuncias divididas según la temática que corresponda.

CONSULTAS	DENUNCIAS
Inclusión errónea en una base de datos	Vulneración de Datos Personales
Spam	Inclusión en una base de datos sin autorización
Anteproyectos de Ley relacionados con el tema	Comunicación telefónica sin consentimiento
Pedido de información de un organismo del Estado a otro	Rectificación de datos
Cláusulas de contratos	Comunicación de Datos Personales a terceros
Legalidad de llamadas con fines políticos	Venta de directorios de empresas uruguayas vía mail
Generalidades de la Ley	
Aplicación de la Ley respecto a la publicidad de los Datos personales	
Concepto y características de las transferencias internacionales de datos	
Incorporación de datos biométricos a la cédula de identidad y pasaporte	

## Asuntos resueltos

Durante el año 2009 han sido resueltos 225 expedientes, los cuales se dividen en:

- inscripciones de Bases de Datos.
- denuncias.
- consultas.

Cabe aclarar que durante al año 2009 se registraron 3535 expedientes, 3424 en el mes de diciembre (por registros) y 111 en el resto del año.



### **Consultas realizadas a la mesa de ayuda por mes en números**

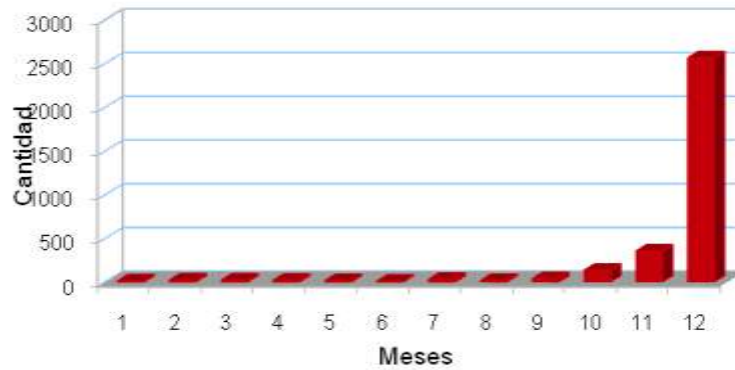
La mesa de ayuda de Derechos Ciudadanos respondió a una importante cantidad de consultas ya sea en forma personalizada en las oficinas de AGESIC, como vía mail.

Como se mencionó anteriormente, en el correr del año se respondieron 9945 consultas, las cuales se dividen en 3257 atenciones personales y 6688 e-mails contestados desde la web de la unidad.

Como se desprende del gráfico que se expone a continuación el número de consultas telefónicas fueron aumentando en el correr del año, llegándose a una cifra de 2565 en el mes de diciembre.

Este aumento de consultas se debió al gran trabajo realizado a fin de capacitar y dar a conocer las implicancias de la Ley, así como también el vencimiento del plazo otorgado por el Decreto N° 414/009 para la inscripción de las Bases de Datos el 14 de diciembre del 2009.

### Consultas telefónicas en mesa de ayuda



En relación con la consultas realizadas vía mail, observamos una igual tendencia que en el caso de las atenciones personales.

La utilización de e-mail para respuesta de consultas por parte de la URCDP fue habilitada en el mes de junio, en donde fueron contestados 17 mails. Si observamos el gráfico siguiente vemos que el incremento fue sostenido llegándose en el mes de diciembre a responder 5925 mails.

### Consultas contestadas vía mail

